

PROGRAMACIÓN

Oratorio Padre Torres Silva

Área de Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal

Cuatro Años

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Martínez Carrera, M^a Ángeles	EQUIPO DE TUTORES INFANTIL.	JEFE DE ESTUDIO (CENTRO).
FECHA: 2018-12-10 11:36:39	FECHA: 2018-12-18 12:45:49	FECHA:
Este documento es propiedad del Oratorio Padre Torres Silva, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del Oratorio Padre Torres Silva.		

Programación

Área de Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal - Cuatro Años

Criterios de Evaluación

Num	Criterio
1	Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2	Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
3	Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Criterios de Calificación

La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

- GLOBAL: por cuanto deberá referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al contexto sociocultural del centro y a las características propias del alumnado.
- CONTÍNUA: al ser un proceso en el que el tutor/a recoge de modo continuo, información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- FORMATIVA: al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación en esta etapa servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno. A estos efectos, los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno/a y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.

La evaluación se realizará a través de la observación continua y sistemática y de las producciones del alumnado.

Criterios de Corrección

Programación

Área de Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal - Cuatro Años

La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptaciones llevadas a cabo.

Se evaluarán los contenidos mediante instrumentos de evaluación cuyos valores son los establecidos por el decreto de Educación Infantil:

- Poco (No asimila los contenidos propuestos).
- Regular (No asimila los contenidos propuestos pero está en proceso).
- Adecuado (Asimila los contenidos propuestos con una atención individualizada por parte del profesor/a).
- Bueno (Asimila los contenidos propuestos sin dificultad).
- Excelente (Asimila los contenidos propuestos sin dificultad y además es capaz de transferirlo a otras situaciones).

A la hora de corregir se van a utilizar cinco ítems numéricos, estableciéndose la siguiente correspondencia:

- 2- Poco.
- 4- Regular.
- 6- Adecuado.
- 8- Bueno.
- 10- Excelente.

Finalmente, los resultados que se obtengan de la media de cada contenido, oscilarán del 2 al 10, por lo que la conversión número-cualidad será:

- POCO: 2
- REGULAR: 3-4
- ADECUADO: 5-6
- BUENO: 7-8
- EXCELENTE: 9-10

El criterio de redondeo será el que aplica Qe, es decir, el método normal (5 o más se aproxima a la cifra superior).